CONSTANCIA SECRETARIAL: A Despacho de la señora Juez para resolver. Se suspendieron términos desde el 16 de marzo hasta el 30 de Julio del año en curso en razón de la emergencia sanitaria pandemia –covid19 ordenada por el Gobierno Nacional y Consejo Superior dela judicatura.

Manizales, Caldas, Julio 7 de 2020. SANDRA MILENA GUTIERRREZ VARGAS

SECRETARIA.

JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL

Manizales, siete (7) de julio de dos mil veinte (2020).

SUSTANCIACION:433

Radicado No. **2019-00847**

Se ordena incorporar a este proceso **EJECUTIVO** seguido por **LA COOPERATIVA INTEGRAL SOLIDARIA -COOINS-** en contra de **CARLOS ARTURO VARGAS CASTAÑO Y MARTHA CECILIA VARGAS CASTAÑO,** el oficio procedente de la Dirección Ejecutiva de Administración judicial donde se informa los resultados de la medida decretada para que obre dentro del mismo y para conocimiento de la parte actora.

NOTIFIQUESE

La Juez, **VALENTINA JARAMILLO MARIN**

Me.

JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL
MANIZALES – CALDAS
NOTIFICACIÓN POR ESTADOS
La providencia anterior se notifica en el Estado

No. 46 del 8/07/2020

SANDRA MILENA GUTIERREZ VARGAS
Secretaria